Consejo Presbiteral

Acta

Asamblea Plenaria 3/2013

Desafíos pastorales sobre la familia en el contexto de la evangelización

13 de diciembre de 2013

A las 10:30 h de la mañana, en el Centro Diocesano de Espiritualidad, se reunió la Asamblea Plenaria del Consejo Presbiteral, presidida por el Sr. Arzobispo, D. Ricardo Blázquez Pérez; asisten 19 de los 23 convocados. Se inicia con el **saludo** de bienvenida que hacen el Secretario y el Sr. Arzobispo; se reza la **Hora intermedia** y se elige al **moderador**, que en esta ocasión es D. Fernando García Alvaro. El secretario hace la lectura del **Acta** de la sesión anterior, de fecha 17-6-2013, que la Asamblea aprueba.

El moderador da la palabra al **Sr. Arzobispo** para su intervención inicial, en la que agradece el trabajo que la Comisión Permanente de este Consejo ha realizado para elaborar el nuevo *Directorio Diocesano de los Sacramentos de Iniciación Cristiana*. Hace una mención y un recuerdo de los presbíteros que han fallecido en las últimas semanas, y de los padres de algunos sacerdotes. Ante las próximas fiestas de Navidad, ¿por qué nos felicitamos? —se pregunta D. Ricardo—. En primer lugar, queremos hacernos eco del anuncio del ángel a los pastores en Belén, que es el anuncio gozoso del nacimiento del Salvador; celebramos el misterio de Dios hecho hombre para hacernos Dios. En segundo lugar, estas son fiestas de ternura y con encanto, porque nace un niño; estas fiestas nos hablan de paz, de familia, de hogar, de cercanía y de gozo. El foco de luz que ilumina estos días es el Niño acostado en un pesebre y, a su lado, María y José. ¡Feliz Navidad a todos!

El Sr. Arzobispo continúa sus palabras:

«¡Gracias por el tiempo que dedicáis a este Consejo, y gracias particularmente por vuestra fe, vocación y colaboración pastoral! Me alegro de poder compartir con todos el aliento que estamos recibiendo, como una bocanada de aire fresco, del papa Francisco, con su presencia, gestos y palabra cercana, renovadora, sencilla, directa y esperanzadora. Nos ha sacado de unas conversaciones e imágenes en la opinión pública de pesadumbre, para infundirnos nuevo aliento bajo la guía providencial con la que Dios va ayudando a su Iglesia y a la humanidad en su camino. Parece que la humanidad va encontrando en él un guía en este tiempo bastante confuso y con horizontes recortados.

Yo, a continuación, me voy a fijar en una convocatoria que el Papa nos ha hecho a todos de cara al **Sínodo de los Obispos** *que tendrá lugar el año próximo, del 5 al 19-10-2014, sobre el tema "Los desafíos pastorales sobre la familia en el contexto de la evangelización". Me parece que, en este campo, es necesario fijar bien los datos informativos; parece que los básicos con los siguientes:*

A principios de octubre, el 9-10-2013, después de la reunión con el Consejo Ordinario del Sínodo, creado al final de cada Asamblea con el cometido principal de preparar la Exhortación Apostólica Postsinodal, el Papa dispuso la convocatoria de la III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos para el año próximo, sobre el tema enunciado arriba. En realidad se trata de un itinerario en dos etapas: la primera, extraordinaria y con menos participantes, y la segunda en 2015, con más participantes y margen temporal.

Dada la premura de tiempo, hemos recibido ya el documento preparatorio para la primera etapa; es el correspondiente a los Lineamenta*, que llevaban un cuestionario, como este documento. Con las respuestas se elaborará el* Instrumentum Laboris *para la Asamblea del año próximo. Antes del 31-1-2014 debemos enviar las respuestas a la Secretaría de la Conferencia Episcopal Española, que, a su vez, las remitirá a la del Sínodo de los Obispos.*

¿Cuál es el contenido del documento preparatorio? Versa sobre matrimonio y familia en el ámbito de la evangelización. El secretario para el Sínodo, Baldisseri, responde en una entrevista sobre el sentido de esta consulta: "No se trata de un sondeo de opinión ni de un referéndum, ni de la aplicación de métodos

democráticos en la vida interna de la Iglesia. Es una encuesta que debe dar aspectos inéditos y propositivos" (18-12-2013).

Tiene tres partes cortas:

a. Una presentación breve de la problemática. Las cuestiones, en gran parte, eran inéditas hasta hace pocos años; impresiona el número, gravedad e incidencia de los problemas. Para el matrimonio y la familia significa una alternativa radical; además, en poco tiempo, se han difundido tanto la comprensión como la realización social.

b. Una breve síntesis de la doctrina de la Iglesia sobre la familia, en la Escritura y en la enseñanza del Magisterio.

c. Un cuestionario largo, complejo y de difícil respuesta en todas sus preguntas. Además, como los medios de comunicación han proyectado sobre este cuestionario deseos propios y ajenos, con una intencionalidad que adscriben al Papa sin fundamento, es necesario que nos detengamos brevemente en él.

Afronta todas las cuestiones planteadas, desde el aspecto filosófico y cultural hasta el teológico y pastoral. No solo pregunta por los problemas, sino también sobre el horizonte positivo y evangelizador; ¿cómo responder en la misión? Responder al cuestionario exige a veces conocimientos profundos; no es una simple encuesta dirigida a todos los ciudadanos, sino un cuestionario amplio, valiente, con incidencia sobre aspectos teóricos profundos. De entrada, se puede comprender que no todos los cristianos puedan responderlo, pero nosotros no cerramos el espectro de destinatarios. En la Carta del secretario del Sínodo se habla de «distribuir el documento en las diócesis, invitando a difundirlo inmediatamente de modo capilar en los decanatos, arciprestazgos y parroquias»*, para obtener una exposición de todo el Pueblo de Dios, no solo pastores, teólogos o centros universitarios, sino también movimientos, delegaciones de familia, comunidades, equipos y personas, de cara a elaborar el* Instrumentum Laboris*. Me gustaría que en esta reunión del Consejo Presbiteral precisáramos la forma de difundirlo y de tratarlo, sin crear ni frustraciones o expectativas infundadas, ni confusiones o incertidumbres.*

¿Qué sentido y qué alcance tienen las respuestas del cuestionario? Por supuesto, no sometemos a examen ni ofrecemos alternativas a la doctrina ni a la praxis de la Iglesia, ni expresamos tampoco cuál es el estatus personal o grupal de nuestra opinión; más bien, nos hacemos eco de lo que vemos, oímos y circula en nuestro ambiente. Tampoco decidimos vías de solución; más bien, eso será cometido de la segunda etapa del Sínodo: "Buscar líneas operativas para la pastoral de la persona y de la familia". Por supuesto, no se trata de una asamblea eclesial sobre matrimonio y familia; no decidimos asambleariamente qué pensar o qué hacer. En este cuestionario y en la misma convocatoria del Sínodo se percibe la estima del Papa por la sinodalidad, que ya ha indicado en algunos momentos. Por ejemplo, se aborda cuántos de los que piden el matrimonio conviven ya; qué testimonios de éxito pastoral existen; qué propuestas de pastoral familiar se sugieren. Necesitamos aclararnos, dialogar, expresar la opinión general. ¡No hay que precipitarse! Es un camino en el que los desafíos son enormes, y en el que urge actuar de manera eclesial y en comunión».

Acabada la intervención de D. Ricardo, comienza el turno de los que han hecho el **resumen de las aportaciones**:

1) Sobre la difusión de la Sagrada Escritura y del Magisterio de la Iglesia en relación a la familia

a) *¿Cuál es el conocimiento real de las enseñanzas de la Biblia, de la* Gaudium et spes*, de la* Familiaris consortio *y de otros documentos del Magisterio posconciliar sobre el valor de la familia para la Iglesia católica? ¿Cómo son formados nuestros fieles en la vida familiar que enseña la Iglesia?* El tono general es que estos documentos se conocen poco; en ocasiones hablamos de ellos sin haberlos leído, y a veces se tiene un conocimiento deformado. También es cierto que algunos movimientos o comunidades los conocen y los aceptan. En la pastoral general, se ve una formación insuficiente.

b) *Allí donde se conocen las enseñanzas de la Iglesia, ¿son estas aceptadas en su integridad?, ¿se verifican dificultades para ponerlas en práctica?, ¿cuáles?* Depende de los grupos: en algunos, se conocen y aceptan; otros tienen un escaso conocimiento o, si se conocen, no se aceptan, sobre todo la cuestión del control de la natalidad. En general, se va viendo con naturalidad o normalidad la convivencia sin matrimonio y el uso de métodos anticonceptivos dentro y fuera del matrimonio.

c) *¿Cómo se difunden las enseñanzas de la Iglesia en el contexto de los programas pastorales a nivel nacional, diocesano y parroquial? ¿Qué catequesis se ofrece sobre la familia?* La gran mayoría no conoce las enseñanzas de la Iglesia.

d) *¿En qué medida —y en particular en relación a qué aspectos— dichas enseñanzas son realmente conocidas, aceptadas, rechazadas y/o criticadas en ambientes extraeclesiales?:* En general, si son conocidas, no son aceptadas; se conocen habitualmente los tópicos, cosas muy genéricas y estereotipadas, como pertenecientes a ciertos movimientos o grupos.

e) *¿Cuáles son los factores culturales que obstaculizan la plena recepción de las enseñanzas de la Iglesia sobre la familia?:* Son el hedonismo, el individualismo, el materialismo, la concepción de la libertad, la situación económica, y una concepción del amor como puro sentimiento, en la que el amor se identifica con el *eros*.

2) Sobre el matrimonio según la ley natural

a) *¿Qué lugar ocupa el concepto de ley natural en la cultura civil, tanto a nivel institucional, educativo y académico, como a nivel popular? ¿Qué visiones antropológicas se dan por sobrentendidas en el debate sobre el fundamento natural de la familia?:* La ley natural cada vez tiene menos que ver con la cultura dominante, en la que la ideología de género se extiende cada vez más; además, se identifica la ley natural con la ley de la naturaleza.

b) *¿Es comúnmente aceptado, en cuanto tal, el concepto de ley natural en relación a la unión entre el hombre y la mujer, por parte de los bautizados en general?* Sí, hay tolerancia y respeto.

c) *¿Cómo es contestada, en la práctica y en la teoría, la ley natural, en lo que respecta a la unión entre el hombre y la mujer de cara a la formación de una familia? ¿Cómo es propuesta y profundizada en los organismos civiles y eclesiales?* En la práctica se ve la escasa estabilidad de las uniones. A nivel civil, está totalmente anulada por el reconocimiento y aceptación de la unión entre personas del mismo sexo como matrimonio; en los organismos de la Iglesia, la propuesta es clara.

d) *¿Cómo se deberían afrontar los desafíos pastorales que surgen cuando bautizados, no practicantes o no creyentes declarados, piden la celebración del matrimonio?* Con acogida, ayudándoles a discernir su petición, y apelando a la coherencia.

3) La pastoral de la familia en el contexto de la evangelización

a) *¿Qué experiencias han sido maduradas en las últimas décadas en orden a la preparación al matrimonio? ¿Cómo se ha tratado de estimular la tarea de la evangelización de los esposos y de la familia? ¿De qué modo se puede promover la conciencia de la familia como "Iglesia doméstica"?* Los cursos prematrimoniales, siempre necesitados de revisión en su contenido y realización; el recorrido y la tarea realizados por los movimientos familiaristas; el testimonio de fidelidad y felicidad de muchos matrimonios; y la pastoral familiar, unida a la celebración de los sacramentos de la iniciación cristiana.

b) *¿Se ha logrado proponer estilos de oración en familia que sean capaces de resistir ante la complejidad de la vida y de la cultura actual?* Las familias más comprometidas lo intentan. Se debería fomentar la oración personal y familiar, y utilizar los medios de siempre, tales como la eucaristía dominical, la oración en casa, la confesión frecuente...

c) *¿De qué modo han sabido realizar las familias cristianas su propia vocación de transmitir la fe, en la actual situación de crisis entre las generaciones?* En general, el drama que padecen muchas familias cristianas es la impotencia o incapacidad que sienten al no haber sido capaces de transmitir la fe a sus hijos. La labor de los abuelos, en muchos casos, sigue siendo fundamental, y, a veces, la única.

d) *¿De qué manera han sabido las Iglesias locales y los movimientos de espiritualidad familiar crear caminos ejemplares?* El trabajo que se realiza es insuficiente. Los movimientos familiaristas se han quedado un poco anclados en situaciones del pasado, y no son capaces de llegar a los alejados.

e) *¿Qué aportación específica han logrado hacer los matrimonios y las familias en orden a la difusión de una visión integral del matrimonio y de la familia cristiana que sea creíble hoy?* El testimonio de vida.

f) *¿Qué atención pastoral ha mostrado la Iglesia para sostener el camino de los matrimonios en formación y de aquellos que atraviesan por una crisis?* En nuestra Diócesis, los cursos prematrimoniales, el Centro de Orientación Familiar Diocesano y otros cofs, y el acompañamiento personal.

4) Sobre la pastoral para afrontar algunas situaciones matrimoniales difíciles

a) *¿Es una realidad pastoral relevante en la Iglesia particular la convivencia* ad experimentum*? ¿Es posible estimar un porcentaje?* La convivencia prematrimonial es un hecho muy generalizado; podría alcanzar un 90 %.

b) *¿Existen uniones libres de hecho, sin reconocimiento religioso ni civil? ¿Hay datos estadísticos confiables?:* Sí existen. No conocemos los datos.

c) *¿Son una realidad pastoral relevante en la Iglesia particular los que están separados y los divorciados casados de nuevo? ¿Cuál es el porcentaje estimable? ¿Se afronta esta realidad a través de programas pastorales adecuados?* Sí, y van en aumento. El porcentaje es de un 50 %. Afrontar esta realidad es un trabajo que está por hacer.

d) *En estos casos: ¿Cómo viven los bautizados su irregularidad? ¿Son conscientes de ella? ¿Manifiestan simplemente indiferencia? ¿Se sienten marginados y viven con sufrimiento la imposibilidad de recibir los sacramentos?* Muchos sí son conscientes de su irregularidad. Algunos, los más, lo viven con indiferencia; otros, con el sufrimiento de no poder recibir los sacramentos; y otros, conscientes de su situación irregular, reciben habitualmente los sacramentos.

e) *¿Qué piden a la Iglesia las personas divorciadas y casadas de nuevo, a propósito de los sacramentos de la Eucaristía y de la Reconciliación? Entre las personas que se encuentran en estas situaciones, ¿cuántas piden dichos sacramentos?* Piden poder recibir la Eucaristía en momentos puntuales, y que la Iglesia regularice su situación desde una clave personal, es decir, que cada uno decida en conciencia. Las que piden los sacramentos son pocas.

f) *¿Podría ofrecer realmente una aportación positiva a la solución de las problemáticas de las personas implicadas la agilización de la praxis canónica para la declaración de nulidad del vínculo matrimonial? Si la respuesta es afirmativa ¿de qué forma?* Sí es buena la agilidad, para que, si es una situación de matrimonio nulo, no se alargue innecesariamente la de irregularidad; pero la agilidad no significa tratar con superficialidad la cuestión.

g) *¿Existe una pastoral orientada a la atención de estos casos? ¿Cómo se desarrolla esa actividad pastoral? ¿Existen al respecto programas a nivel nacional o diocesano? ¿Cómo se anuncia a los separados y a los divorciados casados de nuevo la misericordia de Dios? ¿Cómo se pone en práctica el apoyo de la Iglesia en el camino de fe de estas personas?* No hay mucho. La atención de estos casos se desarrolla desde la acogida y la misericordia, en la atención personal.

5) Sobre las uniones de personas del mismo sexo

a) *¿Existe en el país una ley civil de reconocimiento de las uniones de personas del mismo sexo que las equipare, de algún modo, al matrimonio?* Sí.

b) *¿Qué actitud asumen las Iglesias particulares y locales ante el Estado civil, promotor de uniones civiles entre personas del mismo sexo, y también ante las mismas personas implicadas en este tipo de uniones?*

c) *¿Qué atención pastoral es posible desarrollar en relación con las personas que han elegido vivir en este tipo de uniones?* Diálogo y discernimiento.

d) *¿Cómo habría que comportarse pastoralmente en el caso de uniones de personas del mismo sexo que hayan adoptado niños, de cara a la transmisión de la fe?* No se han dado casos.

6) Sobre la educación de los hijos en las situaciones matrimoniales irregulares

a) *¿Cuál es en estos casos la proporción estimada de niños y adolescentes, en relación a los niños nacidos y educados en familias constituidas regularmente?* Grande, pero no mayoritaria; tal vez un 30 %.

b) *¿Con qué actitud se dirigen los padres a la Iglesia? ¿Qué piden? ¿Solo los sacramentos o también la catequesis?* Piden tanto la catequesis como los sacramentos.

c) *¿Cómo intentan responder las Iglesias particulares a la necesidad de los padres de estos niños de ofrecer una educación cristiana a sus hijos?* Desde la catequesis, sin hacer distinciones; con la voluntad de ayudar a los niños y a los padres si es posible, teniendo en cuenta cada caso.

d) *¿Cómo se desarrolla en estos casos la praxis sacramental: la preparación, la administración del sacramento y el acompañamiento?* Con toda normalidad, haciendo ver a los padres su situación y lo que conlleva, sin que se sientan juzgados; y procurando evitar conflictos entre los esposos separados o divorciados.

7) Sobre la apertura de los cónyuges a la vida

a) *¿Tienen los cristianos un conocimiento real de la doctrina de la* Humanae vitae *sobre la paternidad responsable? ¿Qué conciencia se tiene del valor moral de los diferentes métodos de control de la natalidad? ¿Qué profundizaciones podrían sugerirse sobre esta materia desde el punto de vista pastoral?* No tienen un conocimiento real de la doctrina de esta Encíclica de Pablo VI. Hay poca conciencia de pecado y, aunque se sabe que la Iglesia dice que el uso de la anticoncepción es inmoral, no se acepta.

b) *¿Es aceptada la mencionada doctrina moral? ¿Cuáles son los aspectos más problemáticos que dificultan la aceptación en la gran mayoría de los matrimonios?* No es aceptada. Los aspectos problemáticos son la autonomía moral y la cultura dominante.

c) *¿Qué métodos naturales son promovidos por las Iglesias particulares para ayudar a los cónyuges a aplicar la doctrina de la* Humanae vitae*?* Hay que dar a conocer los métodos naturales.

d) *¿Cuál es la experiencia respecto a este tema en la praxis del sacramento de la Penitencia y en la participación en la Eucaristía?* No hay conciencia de pecado, sino simplemente de la prohibición por parte de la Iglesia.

e) *¿Qué contrastes se detectan entre la doctrina de la Iglesia y la educación civil en relación a esta temática?* Como entre el día y la noche.

f) *¿Cómo se puede promover una mentalidad más abierta a la natalidad? ¿Cómo puede favorecerse el aumento de los nacimientos?* Es complicado por la situación económica y por la presión social y de las leyes. La respuesta es evangelizar; aceptar a Dios crea una cultura de la vida.

8) Sobre la relación que existe entre la familia y la persona

a) *Jesucristo revela el misterio y la vocación del ser humano. ¿Es realmente la familia un ambiente privilegiado para que esto tenga lugar?* Sí es un ambiente privilegiado, cuando hay comunión con Dios.

b) *¿Qué situaciones críticas de la familia en el mundo actual pueden constituir un obstáculo para el encuentro de la persona con Cristo?* El materialismo y los conflictos por lo necesario, como puede ser la vivienda, el trabajo...

c) *¿En qué medida las crisis de fe que pueden atravesar las personas inciden en la vida familiar?* Se hace necesario acompañar las crisis, porque ayudan a crecer.

9) Otros desafíos y propuestas

¿Existen otros desafíos o propuestas en relación a los temas tratados en este cuestionario que merezcan ser considerados como urgentes o útiles? La formación de la conciencia, el cuidado de la predicación por parte de los presbíteros, una mayor atención y valor al sacramento de la Penitencia, y una formación que ayude a descubrir la espiritualidad conyugal.

Acabada la presentación de las aportaciones, se tiene un tiempo de descanso, y concluieste, a las 12:45 h, se abre un **diálogo**, en el que afloran las siguientes ideas:

Necesidad de completar la aportación de los presbíteros, pues muchas preguntas han tenido una respuesta escasa.

Prevención para que los laicos no vean esta encuesta como un deseo del papa Francisco de dar ”cancha libre” en estos temas del matrimonio y la familia, sino que, como se ha apuntado, descubran que lo que se pretende es ver la situación, el estado de la cuestión.

Aceptación de la realidad de la situación, y adaptación lógica de la doctrina y praxis de la Iglesia.

Ocasión para suscitar en nosotros, los presbíteros, y en los fieles, el interés por este tema, que lleve al conocimiento de la verdad que propone la Iglesia sobre la persona, el matrimonio y la familia; introducción en la pastoral deuna dinámica que pueda romper esta aceptación pasiva de la situación.

Además, D. Ricardo apunta tres cuestiones:

Sobre el aborto, recuerda el escrito de D. Miguel Delibes en el que hace un planteamiento magistral en defensa de la vida, desvinculando este tema de la cuestión religiosa y abordándolo como una cuestión humana.

Sobre el cuestionario, debe tenerse en cuenta su contexto, que es la evangelización.

Sobre los pasos a dar, podríamos plantearnos abordar estas cuestiones fundamentales en la formación permanente.

Concluido este tema, y siguiendo el orden del día, se presenta el ***Directorio Diocesano de los Sacramentos de Iniciación Cristiana***. Se entrega a cada uno un ejemplar y tres cartas del Sr. Arzobispo publicadas en *Iglesia en Valladolid* en las que presenta el nuevo *Directorio*, poniendo como marco en el que hay que comprenderle la evangelización, la transmisión de la fe; además, debe tomarse como referencia la *Evangelii gaudium* del papa Francisco. A ese respecto, se anuncia su presentación a todos los presbíteros y diáconos el 27-1-2014 en nuestro Seminario Diocesano. Además, el Vicario General, D. Luis Argüello, recuerda a los arciprestes que se debe hacer una presentación a los laicos, especialmente los catequistas, y, por otro lado, recuerda la tanda de ejercicios espirituales para sacerdotes, programados del 19 al 25-1-2014.

Finalmente, preguntado D. Ricardo sobre la situación de los sacerdotes que están en la Residencia de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres, informa de que se está buscando una solución que permita la continuidad de esta Residencia con otra congregación religiosa.

Sin más informaciones ni preguntas, se da por concluida la presente Asamblea. Con la **oración** y palabras de despedida del Sr. Arzobispo, finaliza la mañana de trabajo a las 14:15 h; la comida sirvió de colofón a este encuentro fraterno.

De lo que doy fe como secretario en Valladolid, a 13 de diciembre de 2013.

Jesús Fernández Lubiano, Secretario

CONSEJO PRESBITERAL

Acta

ASAMBLEA PLENARIA 3/2013

Desafíos pastorales sobre la familia en el contexto de la evangelización

13 de diciembre de 2013

A las 10:30 h de la mañana, en el Centro Diocesano de Espiritualidad, se reunió la Asamblea Plenaria del Consejo Presbiteral, presidida por el Sr. Arzobispo, D. Ricardo Blázquez Pérez; asisten 19 de los 23 convocados. Se inicia con el **saludo** de bienvenida que hacen el Secretario y el Sr. Arzobispo; se reza la **Hora intermedia** y se elige al **moderador**, que en esta ocasión es D. Fernando García Alvaro. El secretario hace la lectura del **Acta** de la sesión anterior, de fecha 17-6-2013, que la Asamblea aprueba.

El moderador da la palabra al **Sr. Arzobispo** para su intervención inicial, en la que agradece el trabajo que la Comisión Permanente de este Consejo ha realizado para elaborar el nuevo *Directorio Diocesano de los Sacramentos de Iniciación Cristiana*. Hace una mención y un recuerdo de los presbíteros que han fallecido en las últimas semanas, y de los padres de algunos sacerdotes. Ante las próximas fiestas de Navidad, ¿por qué nos felicitamos? —se pregunta D. Ricardo—. En primer lugar, queremos hacernos eco del anuncio del ángel a los pastores en Belén, que es el anuncio gozoso del nacimiento del Salvador; celebramos el misterio de Dios hecho hombre para hacernos Dios. En segundo lugar, estas son fiestas de ternura y con encanto, porque nace un niño; estas fiestas nos hablan de paz, de familia, de hogar, de cercanía y de gozo. El foco de luz que ilumina estos días es el Niño acostado en un pesebre y, a su lado, María y José. ¡Feliz Navidad a todos!

El Sr. Arzobispo continúa sus palabras:

«*¡Gracias por el tiempo que dedicáis a este Consejo, y gracias particularmente por vuestra fe, vocación y colaboración pastoral! Me alegro de poder compartir con todos el aliento que estamos recibiendo, como una bocanada de aire fresco, del papa Francisco, con su presencia, gestos y palabra cercana, renovadora, sencilla, directa y esperanzadora. Nos ha sacado de unas conversaciones e imágenes en la opinión pública de pesadumbre, para infundirnos nuevo aliento bajo la guía providencial con la que Dios va ayudando a su Iglesia y a la humanidad en su camino. Parece que la humanidad va encontrando en él un guía en este tiempo bastante confuso y con horizontes recortados.*

Yo, a continuación, me voy a fijar en una convocatoria que el Papa nos ha hecho a todos de cara al **Sínodo de los Obispos** *que tendrá lugar el año próximo, del 5 al 19-10-2014, sobre el tema "Los desafíos pastorales sobre la familia en el contexto de la evangelización". Me parece que, en este campo, es necesario fijar bien los datos informativos; parece que los básicos con los siguientes:*

A principios de octubre, el 9-10-2013, después de la reunión con el Consejo Ordinario del Sínodo, creado al final de cada Asamblea con el cometido principal de preparar la Exhortación Apostólica Postsinodal, el Papa dispuso la convocatoria de la III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos para el año próximo, sobre el tema enunciado arriba. En realidad se trata de un itinerario en dos etapas: la primera, extraordinaria y con menos participantes, y la segunda en 2015, con más participantes y margen temporal.

Dada la premura de tiempo, hemos recibido ya el documento preparatorio para la primera etapa; es el correspondiente a los Lineamenta*, que llevaban un cuestionario, como este documento. Con las respuestas se elaborará el* Instrumentum Laboris *para la Asamblea del año próximo. Antes del 31-1-2014 debemos enviar las respuestas a la Secretaría de la Conferencia Episcopal Española, que, a su vez, las remitirá a la del Sínodo de los Obispos.*

¿Cuál es el contenido del documento preparatorio? Versa sobre matrimonio y familia en el ámbito de la evangelización. El secretario para el Sínodo, Baldisseri, responde en una entrevista sobre el sentido de esta consulta: "No se trata de un sondeo de opinión ni de un referéndum, ni de la aplicación de métodos democráticos en la vida interna de la Iglesia. Es una encuesta que debe dar aspectos inéditos y propositivos" (18-12-2013).

Tiene tres partes cortas:

a. Una presentación breve de la problemática. Las cuestiones, en gran parte, eran inéditas hasta hace pocos años; impresiona el número, gravedad e incidencia de los problemas. Para el matrimonio y la familia significa una alternativa radical; además, en poco tiempo, se han difundido tanto la comprensión como la realización social.

b. Una breve síntesis de la doctrina de la Iglesia sobre la familia, en la Escritura y en la enseñanza del Magisterio.

c. Un cuestionario largo, complejo y de difícil respuesta en todas sus preguntas. Además, como los medios de comunicación han proyectado sobre este cuestionario deseos propios y ajenos, con una intencionalidad que adscriben al Papa sin fundamento, es necesario que nos detengamos brevemente en él.

Afronta todas las cuestiones planteadas, desde el aspecto filosófico y cultural hasta el teológico y pastoral. No solo pregunta por los problemas, sino también sobre el horizonte positivo y evangelizador; ¿cómo responder en la misión? Responder al cuestionario exige a veces conocimientos profundos; no es una simple encuesta dirigida a todos los ciudadanos, sino un cuestionario amplio, valiente, con incidencia sobre aspectos teóricos profundos. De entrada, se puede comprender que no todos los cristianos puedan responderlo, pero nosotros no cerramos el espectro de destinatarios. En la Carta del secretario del Sínodo se habla de «distribuir el documento en las diócesis, invitando a difundirlo inmediatamente de modo capilar en los decanatos, arciprestazgos y parroquias»*, para obtener una exposición de todo el Pueblo de Dios, no solo pastores, teólogos o centros universitarios, sino también movimientos, delegaciones de familia, comunidades, equipos y personas, de cara a elaborar el* Instrumentum Laboris*. Me gustaría que en esta reunión del Consejo Presbiteral precisáramos la forma de difundirlo y de tratarlo, sin crear ni frustraciones o expectativas infundadas, ni confusiones o incertidumbres.*

¿Qué sentido y qué alcance tienen las respuestas del cuestionario? Por supuesto, no sometemos a examen ni ofrecemos alternativas a la doctrina ni a la praxis de la Iglesia, ni expresamos tampoco cuál es el estatus personal o grupal de nuestra opinión; más bien, nos hacemos eco de lo que vemos, oímos y circula en nuestro ambiente. Tampoco decidimos vías de solución; más bien, eso será cometido de la segunda etapa del Sínodo: "Buscar líneas operativas para la pastoral de la persona y de la familia". Por supuesto, no se trata de una asamblea eclesial sobre matrimonio y familia; no decidimos asamblearíamente qué pensar o qué hacer. En este cuestionario y en la misma convocatoria del Sínodo se percibe la estima del Papa por la sinodalidad, que ya ha indicado en algunos momentos. Por ejemplo, se aborda cuántos de los que piden el matrimonio conviven ya; qué testimonios de éxito pastoral existen; qué propuestas de pastoral familiar se sugieren. Necesitamos aclararnos, dialogar, expresar la opinión general. ¡No hay que precipitarse! Es un camino en el que los desafíos son enormes, y en el que urge actuar de manera eclesial y en comunión».

Acabada la intervención de D. Ricardo, comienza el turno de los que han hecho el **resumen de las aportaciones**:

1) Sobre la difusión de la Sagrada Escritura y del Magisterio de la Iglesia en relación a la familia

a) *¿Cuál es el conocimiento real de las enseñanzas de la Biblia, de la* Gaudium et spes*, de la* Familiaris consortio *y de otros documentos del Magisterio posconciliar sobre el valor de la familia para la Iglesia católica? ¿Cómo son formados nuestros fieles en la vida familiar que enseña la Iglesia?* El tono general es que estos documentos se conocen poco; en ocasiones hablamos de ellos sin haberlos leído, y a veces se tiene un conocimiento deformado. También es cierto que algunos movimientos o comunidades los conocen y los aceptan. En la pastoral general, se ve una formación insuficiente.

b) *Allí donde se conocen las enseñanzas de la Iglesia, ¿son estas aceptadas en su integridad?, ¿se verifican dificultades para ponerlas en práctica?, ¿cuáles?* Depende de los grupos: en algunos, se conocen y aceptan; otros tienen un escaso conocimiento o, si se conocen, no se aceptan, sobre todo la cuestión del control de la natalidad. En general, se va viendo con naturalidad o normalidad la convivencia sin matrimonio y el uso de métodos anticonceptivos dentro y fuera del matrimonio.

c) *¿Cómo se difunden las enseñanzas de la Iglesia en el contexto de los programas pastorales a nivel nacional, diocesano y parroquial? ¿Qué catequesis se ofrece sobre la familia?* La gran mayoría no conoce las enseñanzas de la Iglesia.

d) *¿En qué medida —y en particular en relación a qué aspectos— dichas enseñanzas son realmente conocidas, aceptadas, rechazadas y/o criticadas en ambientes extraeclesiales?:* En general, si son conocidas, no son aceptadas; se conocen habitualmente los tópicos, cosas muy genéricas y estereotipadas, como pertenecientes a ciertos movimientos o grupos.

e) *¿Cuáles son los factores culturales que obstaculizan la plena recepción de las enseñanzas de la Iglesia sobre la familia?:* Son el hedonismo, el individualismo, el materialismo, la concepción de la libertad, la

situación económica, y una concepción del amor como puro sentimiento, en la que el amor se identifica con el *eros*.

2) Sobre el matrimonio según la ley natural

a) *¿Qué lugar ocupa el concepto de ley natural en la cultura civil, tanto a nivel institucional, educativo y académico, como a nivel popular? ¿Qué visiones antropológicas se dan por sobrentendidas en el debate sobre el fundamento natural de la familia?:* La ley natural cada vez tiene menos que ver con la cultura dominante, en la que la ideología de género se extiende cada vez más; además, se identifica la ley natural con la ley de la naturaleza.

b) *¿Es comúnmente aceptado, en cuanto tal, el concepto de ley natural en relación a la unión entre el hombre y la mujer, por parte de los bautizados en general?* Sí, hay tolerancia y respeto.

c) *¿Cómo es contestada, en la práctica y en la teoría, la ley natural, en lo que respecta a la unión entre el hombre y la mujer de cara a la formación de una familia? ¿Cómo es propuesta y profundizada en los organismos civiles y eclesiales?* En la práctica se ve la escasa estabilidad de las uniones. A nivel civil, está totalmente anulada por el reconocimiento y aceptación de la unión entre personas del mismo sexo como matrimonio; en los organismos de la Iglesia, la propuesta es clara.

d) *¿Cómo se deberían afrontar los desafíos pastorales que surgen cuando bautizados, no practicantes o no creyentes declarados, piden la celebración del matrimonio?* Con acogida, ayudándoles a discernir su petición, y apelando a la coherencia.

3) La pastoral de la familia en el contexto de la evangelización

a) *¿Qué experiencias han sido maduradas en las últimas décadas en orden a la preparación al matrimonio? ¿Cómo se ha tratado de estimular la tarea de la evangelización de los esposos y de la familia? ¿De qué modo se puede promover la conciencia de la familia como "Iglesia doméstica"?* Los cursos prematrimoniales, siempre necesitados de revisión en su contenido y realización; el recorrido y la tarea realizados por los movimientos familiaristas; el testimonio de fidelidad y felicidad de muchos matrimonios; y la pastoral familiar, unida a la celebración de los sacramentos de la iniciación cristiana.

b) *¿Se ha logrado proponer estilos de oración en familia que sean capaces de resistir ante la complejidad de la vida y de la cultura actual?* Las familias más comprometidas lo intentan. Se debería fomentar la oración personal y familiar, y utilizar los medios de siempre, tales como la eucaristía dominical, la oración en casa, la confesión frecuente...

c) *¿De qué modo han sabido realizar las familias cristianas su propia vocación de transmitir la fe, en la actual situación de crisis entre las generaciones?* En general, el drama que padecen muchas familias cristianas es la impotencia o incapacidad que sienten al no haber sido capaces de transmitir la fe a sus hijos. La labor de los abuelos, en muchos casos, sigue siendo fundamental, y, a veces, la única.

d) *¿De qué manera han sabido las Iglesias locales y los movimientos de espiritualidad familiar crear caminos ejemplares?* El trabajo que se realiza es insuficiente. Los movimientos familiaristas se han quedado un poco anclados en situaciones del pasado, y no son capaces de llegar a los alejados.

e) *¿Qué aportación específica han logrado hacer los matrimonios y las familias en orden a la difusión de una visión integral del matrimonio y de la familia cristiana que sea creíble hoy?* El testimonio de vida.

f) *¿Qué atención pastoral ha mostrado la Iglesia para sostener el camino de los matrimonios en formación y de aquellos que atraviesan por una crisis?* En nuestra Diócesis, los cursos prematrimoniales, el Centro de Orientación Familiar Diocesano y otros cofs, y el acompañamiento personal.

4) Sobre la pastoral para afrontar algunas situaciones matrimoniales difíciles

a) *¿Es una realidad pastoral relevante en la Iglesia particular la convivencia* ad experimentum*? ¿Es posible estimar un porcentaje?* La convivencia prematrimonial es un hecho muy generalizado; podría alcanzar un 90 %.

b) *¿Existen uniones libres de hecho, sin reconocimiento religioso ni civil? ¿Hay datos estadísticos confiables?:* Sí existen. No conocemos los datos.

c) *¿Son una realidad pastoral relevante en la Iglesia particular los que están separados y los divorciados casados de nuevo? ¿Cuál es el porcentaje estimable? ¿Se afronta esta realidad a través de programas pastorales adecuados?* Sí, y van en aumento. El porcentaje es de un 50 %. Afrontar esta realidad es un trabajo que está por hacer.

d) *En estos casos: ¿Cómo viven los bautizados su irregularidad? ¿Son conscientes de ella? ¿Manifiestan simplemente indiferencia? ¿Se sienten marginados y viven con sufrimiento la imposibilidad de recibir los sacramentos?* Muchos sí son conscientes de su irregularidad. Algunos, los más, lo viven con indiferencia; otros, con el sufrimiento de no poder recibir los sacramentos; y otros, conscientes de su situación irregular, reciben habitualmente los sacramentos.

e) *¿Qué piden a la Iglesia las personas divorciadas y casadas de nuevo, a propósito de los sacramentos de la Eucaristía y de la Reconciliación? Entre las personas que se encuentran en estas situaciones, ¿cuántas piden dichos sacramentos?* Piden poder recibir la Eucaristía en momentos puntuales, y que la Iglesia regularice su situación desde una clave personal, es decir, que cada uno decida en conciencia. Las que piden los sacramentos son pocas.

f) *¿Podría ofrecer realmente una aportación positiva a la solución de las problemáticas de las personas implicadas la agilización de la praxis canónica para la declaración de nulidad del vínculo matrimonial? Si la respuesta es afirmativa ¿de qué forma?* Sí es buena la agilidad, para que, si es una situación de matrimonio nulo, no se alargue innecesariamente la de irregularidad; pero la agilidad no significa tratar con superficialidad la cuestión.

g) *¿Existe una pastoral orientada a la atención de estos casos? ¿Cómo se desarrolla esa actividad pastoral? ¿Existen al respecto programas a nivel nacional o diocesano? ¿Cómo se anuncia a los separados y a los divorciados casados de nuevo la misericordia de Dios? ¿Cómo se pone en práctica el apoyo de la Iglesia en el camino de fe de estas personas?* No hay mucho. La atención de estos casos se desarrolla desde la acogida y la misericordia, en la atención personal.

5) Sobre las uniones de personas del mismo sexo

a) *¿Existe en el país una ley civil de reconocimiento de las uniones de personas del mismo sexo que las equipare, de algún modo, al matrimonio?* Sí.

b) *¿Qué actitud asumen las Iglesias particulares y locales ante el Estado civil, promotor de uniones civiles entre personas del mismo sexo, y también ante las mismas personas implicadas en este tipo de uniones?*

c) *¿Qué atención pastoral es posible desarrollar en relación con las personas que han elegido vivir en este tipo de uniones?* Diálogo y discernimiento.

d) *¿Cómo habría que comportarse pastoralmente en el caso de uniones de personas del mismo sexo que hayan adoptado niños, de cara a la transmisión de la fe?* No se han dado casos.

6) Sobre la educación de los hijos en las situaciones matrimoniales irregulares

a) *¿Cuál es en estos casos la proporción estimada de niños y adolescentes, en relación a los niños nacidos y educados en familias constituidas regularmente?* Grande, pero no mayoritaria; tal vez un 30 %.

b) *¿Con qué actitud se dirigen los padres a la Iglesia? ¿Qué piden? ¿Solo los sacramentos o también la catequesis?* Piden tanto la catequesis como los sacramentos.

c) *¿Cómo intentan responder las Iglesias particulares a la necesidad de los padres de estos niños de ofrecer una educación cristiana a sus hijos?* Desde la catequesis, sin hacer distinciones; con la voluntad de ayudar a los niños y a los padres si es posible, teniendo en cuenta cada caso.

d) *¿Cómo se desarrolla en estos casos la praxis sacramental: la preparación, la administración del sacramento y el acompañamiento?* Con toda normalidad, haciendo ver a los padres su situación y lo que conlleva, sin que se sientan juzgados; y procurando evitar conflictos entre los esposos separados o divorciados.

7) Sobre la apertura de los cónyuges a la vida

a) *¿Tienen los cristianos un conocimiento real de la doctrina de la* Humanae vitae *sobre la paternidad responsable? ¿Qué conciencia se tiene del valor moral de los diferentes métodos de control de la natalidad?*

¿Qué profundizaciones podrían sugerirse sobre esta materia desde el punto de vista pastoral? No tienen un conocimiento real de la doctrina de esta Encíclica de Pablo VI. Hay poca conciencia de pecado y, aunque se sabe que la Iglesia dice que el uso de la anticoncepción es inmoral, no se acepta.

b) *¿Es aceptada la mencionada doctrina moral? ¿Cuáles son los aspectos más problemáticos que dificultan la aceptación en la gran mayoría de los matrimonios?* No es aceptada. Los aspectos problemáticos son la autonomía moral y la cultura dominante.

c) *¿Qué métodos naturales son promovidos por las Iglesias particulares para ayudar a los cónyuges a aplicar la doctrina de la* Humanae vitae*?* Hay que dar a conocer los métodos naturales.

d) *¿Cuál es la experiencia respecto a este tema en la praxis del sacramento de la Penitencia y en la participación en la Eucaristía?* No hay conciencia de pecado, sino simplemente de la prohibición por parte de la Iglesia.

e) *¿Qué contrastes se detectan entre la doctrina de la Iglesia y la educación civil en relación a esta temática?* Como entre el día y la noche.

f) *¿Cómo se puede promover una mentalidad más abierta a la natalidad? ¿Cómo puede favorecerse el aumento de los nacimientos?* Es complicado por la situación económica y por la presión social y de las leyes. La respuesta es evangelizar; aceptar a Dios crea una cultura de la vida.

8) Sobre la relación que existe entre la familia y la persona

a) *Jesucristo revela el misterio y la vocación del ser humano. ¿Es realmente la familia un ambiente privilegiado para que esto tenga lugar?* Sí es un ambiente privilegiado, cuando hay comunión con Dios.

b) *¿Qué situaciones críticas de la familia en el mundo actual pueden constituir un obstáculo para el encuentro de la persona con Cristo?* El materialismo y los conflictos por lo necesario, como puede ser la vivienda, el trabajo...

c) *¿En qué medida las crisis de fe que pueden atravesar las personas inciden en la vida familiar?* Se hace necesario acompañar las crisis, porque ayudan a crecer.

9) Otros desafíos y propuestas

¿Existen otros desafíos o propuestas en relación a los temas tratados en este cuestionario que merezcan ser considerados como urgentes o útiles? La formación de la conciencia, el cuidado de la predicación por parte de los presbíteros, una mayor atención y valor al sacramento de la Penitencia, y una formación que ayude a descubrir la espiritualidad conyugal.

Acabada la presentación de las aportaciones, se tiene un tiempo de descanso, y concluieste, a las 12:45 h, se abre un **diálogo**, en el que afloran las siguientes ideas:

Necesidad de completar la aportación de los presbíteros, pues muchas preguntas han tenido una respuesta escasa.

Prevención para que los laicos no vean esta encuesta como un deseo del papa Francisco de dar ”cancha libre” en estos temas del matrimonio y la familia, sino que, como se ha apuntado, descubran que lo que se pretende es ver la situación, el estado de la cuestión.

Aceptación de la realidad de la situación, y adaptación lógica de la doctrina y praxis de la Iglesia.

Ocasión para suscitar en nosotros, los presbíteros, y en los fieles, el interés por este tema, que lleve al conocimiento de la verdad que propone la Iglesia sobre la persona, el matrimonio y la familia; introducción en la pastoral deuna dinámica que pueda romper esta aceptación pasiva de la situación.

Además, D. Ricardo apunta tres cuestiones:

Sobre el aborto, recuerda el escrito de D. Miguel Delibes en el que hace un planteamiento magistral en defensa de la vida, desvinculando este tema de la cuestión religiosa y abordándolo como una cuestión humana.

Sobre el cuestionario, debe tenerse en cuenta su contexto, que es la evangelización.

Sobre los pasos a dar, podríamos plantearnos abordar estas cuestiones fundamentales en la formación permanente.

Concluido este tema, y siguiendo el orden del día, se presenta el ***Directorio Diocesano de los Sacramentos de Iniciación Cristiana***. Se entrega a cada uno un ejemplar y tres cartas del Sr. Arzobispo publicadas en *Iglesia en Valladolid* en las que presenta el nuevo *Directorio*, poniendo como marco en el que hay que comprenderle la evangelización, la transmisión de la fe; además, debe tomarse como referencia la *Evangelii gaudium* del papa Francisco. A ese respecto, se anuncia su presentación a todos los presbíteros y diáconos el 27-1-2014 en nuestro Seminario Diocesano. Además, el Vicario General, D. Luis Argüello, recuerda a los arciprestes que se debe hacer una presentación a los laicos, especialmente los catequistas, y, por otro lado, recuerda la tanda de ejercicios espirituales para sacerdotes, programados del 19 al 25-1-2014.

Finalmente, preguntado D. Ricardo sobre la situación de los sacerdotes que están en la Residencia de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres, informa de que se está buscando una solución que permita la continuidad de esta Residencia con otra congregación religiosa.

Sin más informaciones ni preguntas, se da por concluida la presente Asamblea. Con la **oración** y palabras de despedida del Sr. Arzobispo, finaliza la mañana de trabajo a las 14:15 h; la comida sirvió de colofón a este encuentro fraterno.

De lo que doy fe como secretario en Valladolid, a 13 de diciembre de 2013.

Jesús Fernández Lubiano, Secretario